

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4616000333**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50002052 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:SISTEMAS BIOMICOS, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q16000155

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7111098	LENTE DE 0 GRADOS, 5 MM. DE DIAMETRO, 300 - 350 MM DE LONGITUD, PANTALLACOMPLETA, DE ALTA DEFINICION, CON ADAPTADORES PARA DIVERSOS	UN	4	\$ 1,575.000000	\$ 6,300.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: LENTE DE 0 GRADOS, 5 MM. DE DIAMETRO, 300 - 350 MM DE LONGITUD, PANTALLACOMPLETA, DE ALTA DEFINICION, CON ADAPTADORES PARA OPTICA DE VISION FRONTAL PANORAMICA HOPKINS 0° 5 MM DIAMETRO LONGITUD 29 CM, ESTERILIZABLE EN ATOCLAVE CON CONDUCTOR DE LUZ KARL STORZ

DESCRIPCION COMERCIAL: NO REFLEJA EN OFERTA

MARCA DEL PRODUCTO: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

MODELO : NO SE REFLEJA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 30 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: CREDITO A 30 DIAS; PRECIO INCLUYE IVA

FORMA DE ENTREGA : ALEMANIA

FORMA DE PAGO: UNIDAD

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACION, NO ASI MAL USO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: ALMACEN HOSPITAL POLICLINICO ROMA, Y ALMACEN HOSPITAL GENERAL

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 45 DIAS CALENDARIO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ---

VALIDEZ DE LA OFERTA: NO REFLEJA EN OFERTA

AÑO DE FABRICACION: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: # REGISTO ANTE LA DNM: I.M.090707072016

OBSERVACIONES DE POSICION: VENCIMIENTO NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

OPTICA DE VISION FRONTAL PANORAMICA HOPKINS 0° 5 MM DIAMETRO LONGITUD 29 CM, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE CON CONDUCTOR DE LUZ DE FIBRA OPTICA INCORPORADO, COLOR DISTINTIVO: VERDE. COD. CAT. 26046 AA
USUARIO ACEPTO LA LONGITUD DE 29 CM, MANIFESTANDO QUE NO EXISTIRIA ALGUN PROBLEMA.
DISTRIBUCION: 2 UNIDADES PARA ALMACEN HOSPITAL POLICLINICO ROMA, Y DOS UNIDADES PARA ALMACEN HOSPITAL GENERAL.
VIGENCIA DE ORDEN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

[REDACTED]

*20 de octubre 2016
Hora: 9:22 a.m.*



[Handwritten signature]
Lic. Sofía Lorena de Rivas

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4616000669

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50002052 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:SISTEMAS BIOMICOS, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q16000155

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7111102	LENTE DE 30 GRADOS, 5 MM. DE DIAMETRO, 300 - 350 MM DE LONGITUD, PANTALLA COMPLETA, CON ADAPTADORES PARA DIVERSOS CABLES DE FUENTE	UN	4	\$ 1,575.000000	\$ 6,300.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: LENTE DE 30 GRADOS, 5 MM. DE DIAMETRO, 300 - 350 MM DE LONGITUD, PANTALLA COMPLETA, CON ADAPTADORES PARA DIVERSOS CABLES DE OPTICA DE VISION FRONTAL PANORAMICA HOPKINS 30° 5MM DIAMETRO LONGITD 29 CM ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON CONDUCTOR DE KARL STORZ

DESCRIPCION COMERCIAL: NO REFLEJA EN OFERTA

MARCA DEL PRODUCTO: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

MODELO : NO SE REFLEJA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 30 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA O.C.

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: CREDITO A 30 DIAS; PRECIO INCLUYE IVA

FORMA DE ENTREGA : ALEMANIA

FORMA DE PAGO: UNIDAD

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACION, NO ASI MAL USO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: ALMACEN HOSPITAL POLICLINICO ROMA, Y ALMACEN HOSPITAL GENERAL

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 45 DIAS CALENDARIO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: —

VALIDEZ DE LA OFERTA: NO REFLEJA EN OFERTA

AÑO DE FABRICACION: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: # REGISTO ANTE LA DNM: I.M.090707072016

OBSERVACIONES DE POSICION: VENCIMIENTO NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

OPTICA DE VISION FRONTAL PANORAMICA HOPKINS 30° 5MM DIAMETRO LONGITD 29 CM ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON CONDUCTOR DE LUZ DE FIBRA OPTICA INCORPORADO, COLOR DISTINTIVO: ROJO. COD. CAT. 26046 BA

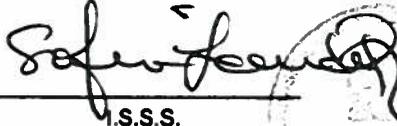
DISTRIBUCION: 2 UNIDADES PARA ALMACEN HOSPITAL POLICLINICO ROMA, Y DOS UNIDADES PARA ALMACEN HOSPITAL GENERAL

VIGENCIA DE ORDEN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

VALOR TOTAL \$ 12,600.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADA CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 20 DIAS DEL MES DE OCTUBRE 2016


I.S.S.S.
Lic. Sofia Lorena de Rivas

[REDACTED]
CONTRATISTA

 Sistemas No. 08
BioMédicos

hora: 9:22 a.m.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS

SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

01

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4816000889

LIBRE GESTIÓN No 1Q16000155

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

► Única entrega:

- ◆ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Original de la Orden de Compra.
- ◆ Recibo de cotización vigente.

Recibi Original del Anexo 1

*de Villa 20 octubre 2016
Hora 9:22*



OBLIGACION DE CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá atenerse a retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según la solicitud, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendientes de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 159 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de la inspección se determina que hubo subanación por haber cometido una infracción, o por el contrato se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN.

El Administrador del contrato será el Encargado de Almacén de cada Centro de Atención, Quien será el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al Art. 82 Bis. De la LACAP, debiendo notificar por escrito a la Contratista del incumplimiento observado.

En caso que la Contratista no haya atendido alguna notificación o petición por parte del Administrador del Contrato, éste deberá informarlo al Departamento de Contratos y Proveedores de UACI, para que se dé seguimiento a las sanciones respectivas establecidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

“Con una visión más humana al servicio Integral de su salud”

Sofía
Lic. Sofía Lorena de Rivas